



Universidad
Autónoma
de Nayarit

GACETA UNIVERSITARIA

Publicación oficial • 29 de octubre de 2025

**ACUERDO QUE ACTUALIZA EL PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN SALUD
PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT**



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO**

Dictamen con proyecto de Acuerdo que actualiza el Programa Académico de Maestría en Salud Pública de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Honorable Consejo Coordinador Académico.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, fracción I y II de la Ley Orgánica y 3, fracción III del Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit, nos permitimos presentar el dictamen con proyecto de Acuerdo que actualiza el Programa Académico de Maestría en Salud Pública de la Universidad Autónoma de Nayarit, con la solicitud de que, previa discusión sea aprobado en lo general y en lo particular y;

El contenido del presente dictamen se establece los siguientes términos:

- I. Competencia del Consejo Coordinador Académico;
- II. Exposición de antecedentes;
- III. Análisis comparativo y su vinculación con el Sistema de Planeación Institucional;
- IV. Conclusiones, y
- V. Proyecto normativo.

I. Competencia del Consejo Coordinador Académico.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 17, fracción I y II de la Ley Orgánica y 3, fracción III del Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit, que menciona como sus atribuciones definir los criterios generales de ingreso, permanencia y egreso de los programas académicos; establecer metas que los programas deben alcanzar para el desarrollo de la política académica de la institución, así como establecer el contenido de los planes y programas de estudio, otorgar títulos y grados académicos y definir objetivos y programas de investigación, vinculación y extensión universitaria.

II. Exposición de antecedentes.

Que con fecha 3 de septiembre de 2025, la doctora Beatriz Quintero Hernández, Secretaria de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Nayarit e integrante del Consejo Coordinador Académico, presentó ante la Secretaría Técnica del Consejo Coordinador Académico, la iniciativa de Acuerdo que actualiza el Programa Académico de Maestría en Salud Pública de la Universidad Autónoma de Nayarit, con la solicitud de que fuera presentada



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO

ante el Consejo Coordinador Académico.

El 9 de septiembre de 2025, se presentó al pleno del Consejo Coordinador Académico la iniciativa propuesta, por lo que, se aprobó por unanimidad turnarla a la Comisión de Planes de Estudio, para su dictamen.

La iniciativa presentada se sustenta en la siguiente exposición de motivos:

"La propuesta de actualización curricular del plan de estudios de la Maestría en Salud Pública (MSP) surge a partir de la necesidad de contar con planes de estudios actualizados acorde a las necesidades de la sociedad y que den respuesta a las problemáticas existentes. En 2009 fue registrado el plan de estudios ante la Dirección General de Profesiones, en lo que va de su implementación el plan ha sido actualizado y modificado constantemente, sin embargo, de acuerdo a la necesidad social que emerge se considera necesario realizar la actualización del plan de estudios."

La actualización curricular del programa del MSP, responde a la necesidad de fortalecer la formación de capital humano altamente especializado frente a los complejos y cambiantes desafíos que enfrenta el sistema de salud en México y, particularmente, en Nayarit. Alineada con los lineamientos del Sistema Nacional de Posgrados (SNP) y con las políticas de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnologías e Innovación (SECIHTI), así como en los planes de desarrollo, nacional estatal e institucional, y responde al área y temas prioritarios de las SECIHTI. Así mismo cuenta con un Núcleo Académico consolidado y con la infraestructura necesaria para que pueda continuarse ofertando

La MSP tiene como objetivo lograr que los egresados obtengan y desarrollen conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud de la población, al desempeñarse de manera sobresaliente como gerentes y directivos de organizaciones pertenecientes a los sistemas de salud, y profesionales relacionados con la prestación de servicios, la docencia o la investigación, en las áreas de Gerencia de Servicios de Salud y Salud Comunitaria.,

La pertinencia de este posgrado se sustenta en la urgencia de contar con especialistas capaces de enfrentar retos como la transición epidemiológica, el incremento de las enfermedades crónicas no transmisibles, la inequidad en el acceso a los servicios de salud, la emergencia de nuevas amenazas sanitarias y los impactos del cambio climático sobre la salud. En este sentido, el programa



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO

promueve un enfoque preventivo y de promoción de la salud, en consonancia con las tendencias internacionales y las prioridades nacionales. Se fundamenta en su capacidad para responder a las demandas sociales, laborales y científicas emergentes. La formación de profesionales innovadores requiere una visión integral que articule el desarrollo tecnológico, la equidad social y la sostenibilidad ambiental.

La salud pública es una disciplina dinámica que ha evolucionado a lo largo del tiempo bajo la influencia de corrientes filosóficas, científicas, sanitarias y políticas. La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la salud como "un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades" (World Health Organization [WHO], 1948). Por su parte, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) la concibe como "el esfuerzo organizado de la sociedad, principalmente a través de sus instituciones públicas, para mejorar, promover, proteger y restaurar la salud de las poblaciones mediante acciones colectivas" (Organización Panamericana de la Salud, 2016).

En las últimas décadas, se ha reconocido que el estado de salud está profundamente condicionado por factores socioeconómicos, geográficos, étnicos, ambientales y de género. La salud pública contemporánea se entiende como una respuesta estructurada y multisectorial para prevenir enfermedades, promover el bienestar y reducir las desigualdades sanitarias (Organización Panamericana de la Salud, 2020).

La salud pública mundial enfrenta desafíos complejos y multidimensionales que requieren respuestas integrales, sostenibles y colaborativas. La Organización Mundial de la Salud, en su 14.^º Programa General de Trabajo 2025–2028, identifica una agenda estratégica para salvar 40 millones de vidas en los próximos cuatro años, centrada en tres misiones: promover la salud, procurar salud y proteger la salud. Esta visión se articula en torno a seis objetivos estratégicos y quince efectos conjuntos que abordan los principales retos globales.

Entre los desafíos más urgentes para la sanidad mundial, la OMS ha señalado los siguientes:

1. Incorporar la salud en el debate climático: El cambio climático intensifica desastres naturales, propaga enfermedades infecciosas y agrava la inseguridad alimentaria. La salud debe ocupar un lugar central en las políticas ambientales y de resiliencia.
2. Garantizar atención médica en zonas de conflicto: Los brotes de enfermedades se concentran en países con conflictos prolongados, donde el acceso a servicios básicos es limitado y la infraestructura sanitaria está



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO**

colapsada.

3. Reducir las desigualdades en salud: Las brechas socioeconómicas generan disparidades en la calidad de atención, esperanza de vida y acceso a medicamentos, afectando especialmente a poblaciones vulnerables.
4. Ampliar el acceso a medicamentos esenciales: Cerca de un tercio de la población mundial carece de acceso a vacunas, herramientas de diagnóstico y tratamientos seguros y eficaces.
5. Detener enfermedades infecciosas prevenibles: En 2020, más de 4 millones de muertes fueron atribuibles a enfermedades como tuberculosis, malaria, VIH y sarampión.
6. Prepararse para pandemias inevitables: La inversión global se ha centrado más en la respuesta que en la prevención. Se requiere fortalecer los sistemas de vigilancia, preparación y respuesta ante emergencias sanitarias.
7. Promover seguridad alimentaria y nutrición saludable: El hambre y las dietas poco saludables coexisten, generando un aumento de enfermedades crónicas como diabetes, obesidad e hipertensión.
8. Invertir en personal de salud: La falta de formación, salarios dignos y condiciones laborales adecuadas ha debilitado los sistemas de salud y asistencia social.
9. Proteger la salud de adolescentes: Más de un millón de jóvenes entre 10 y 19 años mueren cada año por causas prevenibles como infecciones, suicidio y violencia (OMS, 2020).
10. Restaurar la confianza pública: La infodemia y la desinformación en redes sociales han erosionado la credibilidad de las instituciones sanitarias, afectando la vacunación y la prevención.
11. Aprovechar las tecnologías emergentes: La inteligencia artificial, la salud digital y la telemedicina ofrecen oportunidades para mejorar la atención, pero también plantean desafíos éticos, regulatorios y de equidad.
12. Combatir la resistencia antimicrobiana: El uso indiscriminado de antibióticos y la falta de control en infecciones amenazan los avances de la medicina moderna.
13. Garantizar atención médica limpia y segura: Uno de cada cuatro establecimientos de salud en el mundo carece de servicios básicos como agua potable, saneamiento e higiene

Así mismo, el programa se alinea con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS). La Agenda 2030 de la ONU establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que buscan erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar una vida digna para todos. El ODS 3: Salud y Bienestar promueve el acceso universal a servicios de salud, la prevención de enfermedades no



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO

transmisibles, la salud urbana y la disponibilidad de medicamentos esenciales. El ODS 4: Educación de Calidad impulsa la equidad en el acceso a la educación superior, reconociendo su papel en la transformación social y el desarrollo sostenible (ONU México, 2025)

La salud, como derecho humano fundamental, está interconectada con los demás ODS: agua y saneamiento (ODS 6), igualdad de género (ODS 5), acción por el clima (ODS 13), paz y justicia (ODS 16), entre otros. En este marco, los sistemas de salud deben estar preparados para enfrentar pandemias, el envejecimiento poblacional, el impacto del cambio climático y el aumento de enfermedades crónicas como las cardiovasculares y mentales (WHO, 2025).

En congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo la Maestría en Salud Pública impacta en estrategias de Salud bajo el eje "República Sana", reconoce que el sistema de salud mexicano sigue siendo insuficiente, desarticulado y desigual. El nuevo enfoque busca consolidar el acceso universal a servicios de salud de calidad, con estrategias como:

- Fortalecimiento del IMSS-Bienestar como operador principal de atención primaria
- Programa "Salud Casa por Casa" para adultos mayores y personas con discapacidad
- Creación de las Farmacias del Bienestar
- Atención integral desde los primeros mil días de vida
- Campañas escolares para reducir obesidad infantil
- Promoción de salud mental con enfoque de derechos humanos
- Modernización de hospitales y centros de salud

Estas líneas de acción se alinean con la formación de profesionales en salud pública capaces de incidir en políticas preventivas, comunitarias y territoriales.

Por otra parte, los Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES) constituyen una respuesta estructural a los grandes problemas nacionales. El PRONACE Salud, en particular, promueve proyectos de investigación aplicada con enfoque transdisciplinario, territorial y de incidencia social, abordando temas como Salud comunitaria y territorial

- Medicina tradicional y salud intercultural
- Enfermedades crónicas y sindromes
- Salud mental y adicciones
- Vigilancia epidemiológica y bioseguridad
- Determinantes sociales y ambientales de la salud



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO

Estos programas buscan generar soluciones estructurales con enfoque transdisciplinario, participativo y contextualizado, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el PND.

El Plan Estatal de Desarrollo (PED) vigente en Nayarit establece una visión de largo plazo articulada en cuatro ejes rectores: 1) gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad; 2) disminución de la pobreza y la desigualdad; 3) desarrollo regional sostenible para el bienestar; y 4) competitividad, crecimiento económico y empleo. Este marco se formuló mediante foros y mecanismos de consulta social, y orienta la acción pública sectorial y territorial en la entidad.

Salud como eje prioritario del PED

Dentro del eje de disminución de la pobreza y la desigualdad, el PED incorpora el componente Salud con objetivos de acceso universal, calidad de la atención, abastecimiento de medicamentos y fortalecimiento de la prevención. La estrategia estatal ha puesto énfasis en: promoción de hábitos saludables; redes integrales de servicios; salud mental y adicciones; lactancia materna; vigilancia de indicadores críticos (obesidad, salud mental); digitalización del sistema (expediente clínico electrónico); y mejora de infraestructura y abasto. La federalización de servicios mediante IMSS Bienestar, iniciada en Nayarit como experiencia pionera en 2021, ha sido un pilar para ampliar cobertura efectiva, abasto y oportunidad de la atención.

Alineación estratégica de la Maestría en Salud Pública

Reducción de desigualdades: Formación para diseñar e implementar intervenciones basadas en evidencia que mejoren acceso, continuidad y calidad en municipios con mayor rezago, en línea con la cobertura universal planteada por el PED.

Prevención y promoción de la salud: Competencias para programas de estilos de vida saludables, salud mental, salud sexual y reproductiva, y nutrición, con métricas de impacto poblacional y evaluación de costos.

Redes integrales y gobernanza clínica: Capacidades en organización de servicios, referencia contrarreferencia, y gestión de calidad y seguridad del paciente, articuladas con IMSS Bienestar.

Transformación digital: Diseño e implementación de sistemas de información, expediente clínico electrónico e interoperabilidad para vigilancia y planeación territorial.

Infraestructura y abasto: Planeación de inversiones, mantenimiento hospitalario y cadenas de suministro de medicamentos e insumos, priorizando zonas rurales e indígenas.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO

El Plan de Desarrollo Institucional 2022–2028 “Por lo Nuestro a lo Universal” de la Universidad Autónoma de Nayarit establece como ejes prioritarios:

1. *Docencia como función sustantiva, con programas educativos pertinentes, flexibles y de calidad.*
2. *Investigación e innovación, fortaleciendo la producción científica y tecnológica con impacto regional, nacional e internacional.*
3. *Vinculación y extensión universitaria, articulando la UAN con los sectores social, productivo y gubernamental.*
4. *Gestión institucional eficiente y transparente, orientada a la mejora continua y la rendición de cuentas.*

En el ámbito del posgrado, el PDI plantea consolidar programas de investigación y formación avanzada reconocidos por su calidad académica, con pertinencia social y alineados a los grandes retos del desarrollo sostenible, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las prioridades nacionales y estatales en ciencia, tecnología e innovación

La actualización curricular de la Maestría en Salud Pública no solo responde a las demandas del entorno tecnológico actual, sino que también incorpora los criterios orientadores del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) como son compromiso con la responsabilidad social, equidad social y de género, inclusión, excelencia, vanguardia, innovación social e interculturalidad, criterios que van alineados al PDI de la UAN con el compromiso de ofrecer una educación de calidad, preparando a los estudiantes para liderar en la era digital y contribuir al desarrollo de la sociedad mexicana.

En cuanto a la actualización del plan de estudios destacan las siguientes:

La fundamentación del programa:

- Pertinencia social
- Campo del trabajo del egresado
- Demanda educativa
- Estado del arte
- Programas educativos afines

Perfil de ingreso:

- Pertinencia del perfil de ingreso del proceso y selección

Factibilidad:

- Académica



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO**

- *Infraestructura*
- *Financiera*

Programas de Unidades de Aprendizaje:
● *Bibliografía*"

III. Análisis comparativo y su vinculación con el Sistema de Planeación Institucional.

La Comisión de Planes de Estudio del Consejo Coordinador Académico, se reunió el día 12 de septiembre del año en curso en las instalaciones de PIIDA, apoyado con el personal de la Dirección de Posgrado de la Secretaría de Investigación y Posgrado, con el fin de realizar el estudio de la iniciativa y analizar el alcance de la propuesta, para elaborar el presente dictamen.

Derivado de la revisión de la iniciativa se realizaron observaciones directamente en este dictamen y el anexo A que contiene el plan de estudios de este programa académico, mismas que se detallan a continuación:

Observaciones.

DECIA	DICE
Proyecto Normativo	
Acuerdo que actualiza el Programa Académico de la Maestría en Salud Pública de la Universidad Autónoma de Nayarit	Acuerdo que actualiza el Programa Académico de Maestría en Salud Pública de la Universidad Autónoma de Nayarit
Artículo único. - Se aprueba la actualización del Programa Académico de la Maestría en Salud Pública, con las actualizaciones antes descritas y presentadas en el plan de estudios. (Anexo A).	Artículo único. - Se aprueba la actualización del Programa Académico de Maestría en Salud Pública de la Universidad Autónoma de Nayarit, contenido en el anexo A.
Nomenclatura del Área Académica: Área de Ciencias de la Salud. Nomenclatura del Plan de Estudios: Maestría en Salud Pública Áreas: Gerencia de Servicios de	El Programa Académico de Maestría en Salud Pública de la Universidad Autónoma de Nayarit, se identifica de la manera siguiente: Nomenclatura del Área Académica: Área de Ciencias de la Salud. Nomenclatura del Plan de Estudios:



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO**

<p>Salud Salud Comunitaria Grado que otorga: Maestro (a) en Salud Pública, Área Salud Comunitaria Maestro (a) en Salud Pública, Área Gerencia en Servicios de Salud Modalidad: Escolarizada Periodicidad: Anual Vigencia: Del 2025 al 2030.</p>	<p>Estudios: Maestría en Salud Pública Áreas: Gerencia de Servicios de Salud Salud Comunitaria Grado que otorga: Maestro (a) en Salud Pública, Área Salud Comunitaria Maestro (a) en Salud Pública, Área Gerencia en Servicios de Salud Modalidad: Escolarizada Periodicidad: Anual Vigencia: Del 2025 al 2030.</p>
<p>Informe del Estudio de pertinencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • El apartado de introducción tiene un comentario • El apartado del Estado del arte de la salud pública, cuenta con un comentario • El apartado del Contexto geográfico contiene comentario • El apartado del Panorama Nacional establece comentario • El apartado de Estudio de la demanda educativa se establece comentario • El apartado de Seguimiento de egresados cuenta con comentarios • El apartado de Oferta educativa establece comentario • En el apartado de factibilidad tanto académica, financiera y de infraestructura aparecen con comentarios • El apartado de conclusiones establece comentarios • El apartado de la factibilidad académica y financiera se mantenía la información del proceso de transición 	<p>Actualización:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el documento del informe del estudio de pertinencia y factibilidad de la Maestría en Salud Pública que se encuentra en el drive, todos los comentarios y observaciones fueron resultas, actualmente el documento no establece ningún comentario ni apartado marcado en algún color. • Actualizó la información del Núcleo Académico y financiamiento. • Se homologó el vocabulario de Núcleo Académico. Profesores, personas egresadas.
<p>Plan de estudios</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se establece el plan de estudios 	<p>Actualización:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se anexo el plan de estudios a la carpeta del drive.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO

- | | | |
|--|---|---|
| • El apartado de la factibilidad académica y financiera se mantenía la información del proceso de transición | • Actualizó la información del Núcleo Académico y financiamiento. | • Se homologó el vocabulario de Núcleo Académico. Profesores, personas egresadas. |
|--|---|---|

Esta comisión considera que la propuesta, encuentra su vinculación con el Plan de Desarrollo Institucional 2022-2028 "Por lo nuestro a lo universal", de la Universidad Autónoma de Nayarit, en lo siguiente:

EJE 3. Formación integral y profesional para la ciudadanía.

Objetivos

- Fortalecer la oferta universitaria mediante la actualización de planes y programas de estudio que incluyan procesos formativos basados en la resolución de problemas, el trabajo en proyectos para el desarrollo comunitario, el emprendedurismo y el bienestar integral, con el fin de mantener su pertinencia y vigencia.

Políticas:

- La actualización curricular en los planes de estudio integrando la responsabilidad social universitaria.
- El diseño, actualización y regionalización de la oferta educativa con pertinencia social y académica, con el fin de responder a las demandas del contexto, lo que construye egresados, proyectos y actividades que tendrán un impacto relacionado a las necesidades del entorno.

Programas estratégicos:

Evaluación del modelo curricular, planes y programas de estudio

Objetivo.

Fortalecer las condiciones para el trabajo de los cuerpos colegiados para generar diálogos multi e interdisciplinarios, con el fin de actualizar los proyectos curriculares, respondiendo a las demandas socioculturales, epistémicas y psicopedagógicas pertinentes.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO**

Estrategias:

- *Consolidar la metodología de diseño curricular a través de su actualización.*
- *Actualizar los proyectos curriculares desde los comités curriculares y en diálogos con actores externos.*
- *Fortalecer la formación integral y académica del estudiante en función de proyectos curriculares pertinentes.*

IV. Conclusiones.

De acuerdo con la metodología empleada en la elaboración del presente dictamen, se desprende que es procedente la iniciativa presentada, por las justificaciones establecidas en las mismas, en ese tenor, se somete a consideración del Consejo Coordinador Académico, el dictamen con proyecto de Acuerdo que actualiza el Programa Académico de Maestría en Salud Pública de la Universidad Autónoma de Nayarit, a fin de que, conforme a sus atribuciones, la discuta y apruebe en su caso.

En consecuencia, se solicita respetuosamente a los miembros del Consejo Coordinador Académico su voto aprobatorio para el proyecto que se adjunta, en los siguientes términos:

V. Proyecto normativo.

Acuerdo que actualiza el Programa Académico de Maestría en Salud Pública de la Universidad Autónoma de Nayarit

Artículo único. - Se aprueba la actualización del Programa Académico de Maestría en Salud Pública de la Universidad Autónoma de Nayarit, contenido en el anexo A.

El Programa Académico de Maestría en Salud Pública de la Universidad Autónoma de Nayarit, se identifica de la manera siguiente:

Nomenclatura del Área Académica: Área de Ciencias de la Salud.

Nomenclatura del Plan de Estudios: Maestría en Salud Pública

Áreas: Gerencia de Servicios de Salud

Salud Comunitaria

Grado que otorga: Maestro (a) en Salud Pública, Área Salud Comunitaria, Maestro (a) en Salud Pública, Área Gerencia en Servicios de Salud

Modalidad: Escolarizada



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO**

Periodicidad: Anual

Vigencia: Del 2025 al 2030.

Transitorio:

Único. El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Consejo Coordinador Académico y deberá publicarse en la Gaceta Universitaria.

Dado en Tepic, Nayarit, Campus Ciudad de la Cultura "Amado Nervo", a los 22 veintidós días del mes de octubre de 2025 dos mil veinticinco.

Consejo Coordinador Académico



Dra. Norma Liliana Galván Meza

Rectora y Presidenta del Consejo Coordinador Académico



Mtro. Jairo Noe Jiménez Domínguez

Secretario Técnico



3

Titulares del Secretariado Universitario



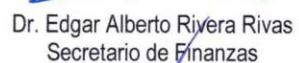
Mtra. Margarete Moeller Porraz

Secretaria General



Mtra. María del Carmen Navarro Téllez

Secretaria Académica



Dr. Edgar Alberto Rivera Rivas

Secretario de Finanzas



Dra. Teresa Aide Iniesta Ramírez

Secretaría de Extensión y Vinculación



Dra. Beatriz Quintero Hernández

Secretaría de Investigación y Posgrado



Mtro. Oscar Omar Verdín Cervantes

Secretario de Educación Media Superior



Página 12 de 14



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO**

M.C. Gloria Machaín Ibarra
Secretaría de Rectoría

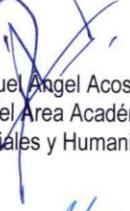

Dra. Rosa Ruth Parra García
Secretaría de Administración

MSP. Erick Martín Jiménez Godoy
Secretario de Planeación, Programación e
Infraestructura

Coordinadores de Áreas Académicas


Dr. Julio Cesar Rodríguez Arámbula
Coordinador del Área Académica de
Ciencias de la Salud


Coordinador del Área Académica de
Ciencias Biológico Agropecuarias y
Pesqueras

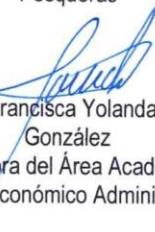

Dr. David Miguel Ángel Acosta Cruz
Coordinador del Área Académica de
Ciencias Sociales y Humanidades


Dra. María Francisca Yolanda Camacho
González
Coordinadora del Área Académica de
Ciencias Económico Administrativas


Dr. Víctor Javier Torres Covarrubias
Coordinador del Área Académica
Multidisciplinaria

**Representantes del personal académico y alumnos por cada
Comisión Académica del Consejo General Universitario**

Q.F.B. Nestor Atzael Nieves Murillo
Consejero Director de la Unidad Académica
Preparatoria No.2, Santiago Ixquintla


Carolina Irantzu Uribe Granados
Consejera Alumna Presidenta de la Unidad
Académica Preparatoria No. 6, Ixtlán del
Río



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO**

Mtro. Diego Alberto Aguilar Ventura
Consejero Maestro de la Unidad Académica
de Ciencias Básicas e Ingenierías

Javier Carrillo Camacho
Consejero Alumno Presidente de la Unidad
Académica de Ciencias Básicas e
Ingenierías

Job O. Bugarín Prado
Dr. Job Oswaldo Bugarín Prado
Consejero Director de la Unidad Académica
de Agricultura

Z
Monserrat Elizabeth Rosales Hernández
Consejera Alumna Presidenta de la Unidad
Académica de Medicina Veterinaria y
Zootecnia

Dr. Hiram Yossef Espinosa Hernández
Consejero Maestro de la Unidad Académica
de Medicina

X
Sandra Patricia Ibarra Rodríguez
Consejera Alumna Presidenta de la Unidad
Académica de Medicina

C
Dra. María Celina Agraz López
Consejera Directora de la Unidad
Académica de Turismo y Gastronomía

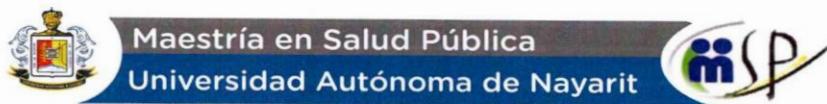
X
Jesús Alejandro Ponce Montoya
Consejero Alumno Presidente de la Unidad
Académica de Contaduría y Administración

Consejera Maestra de la Unidad Académica
de Educación y Humanidades

A/C GZ
Leobardo Daniel Alcaraz Estrada
Consejero Alumno Presidente de la Unidad
Académica de Ciencias Sociales

K
L.M.I. José Francisco González Pérez
Consejero Director de la Unidad Académica
de Artes

X
Ramón Alejandro Ontiveros Sánchez
Consejero Alumno Presidente de la Unidad
Académica de Artes



DIRECTORIO

Área de Ciencias de la Salud

Dra. Beatriz Quintero Hernández
Secretaría de Investigación y Posgrado

Dra. Wendy Guadalupe Carvajal Hermosillo
Directora de Posgrado

M.O. Julio César Rodríguez Arámbula
Coordinador del Área de Ciencias de la Salud

Dra. Martha Edith Cancino Marentes
Coordinadora de la Maestría en Salud Pública

Maestría en Salud Pública

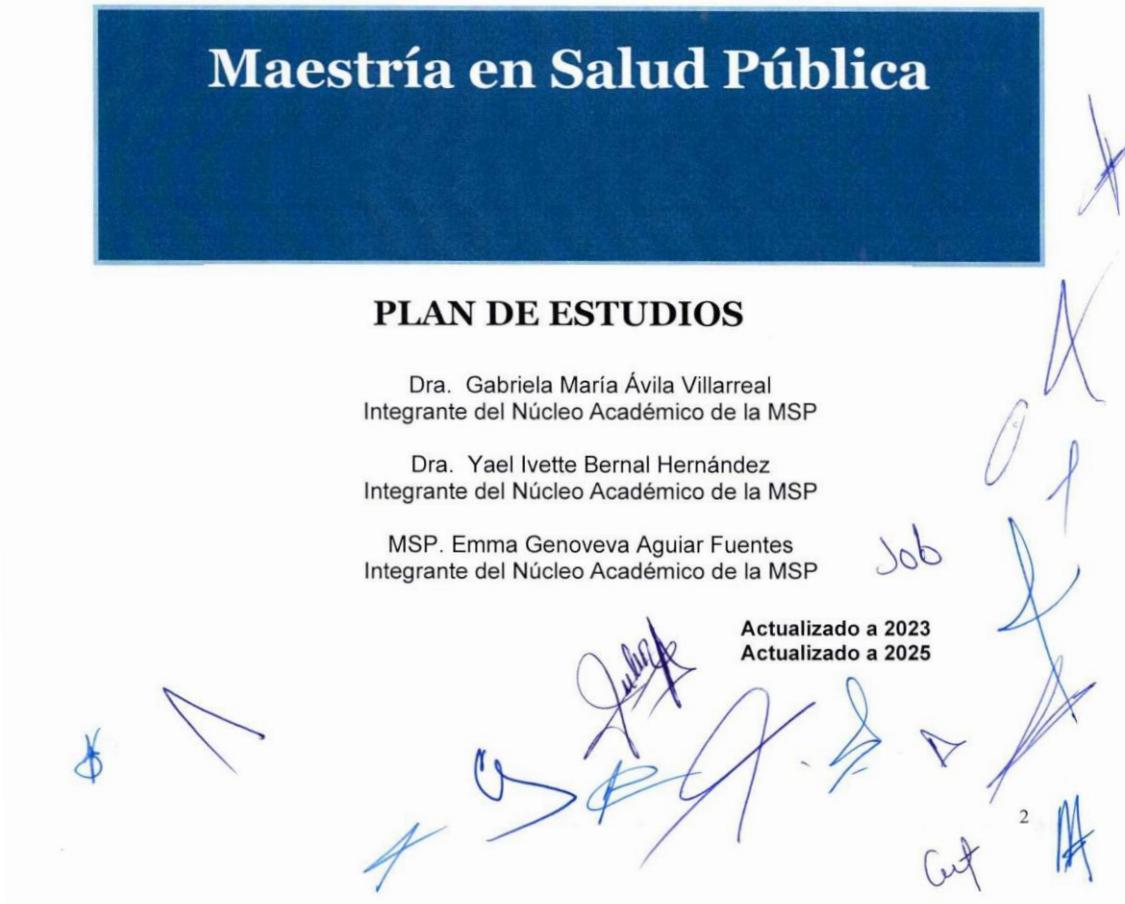
PLAN DE ESTUDIOS

Dra. Gabriela María Ávila Villarreal
Integrante del Núcleo Académico de la MSP

Dra. Yael Ivette Bernal Hernández
Integrante del Núcleo Académico de la MSP

MSP. Emma Genoveva Aguiar Fuentes
Integrante del Núcleo Académico de la MSP

Actualizado a 2023
Actualizado a 2025





**Universidad
Autónoma
de Nayarit**